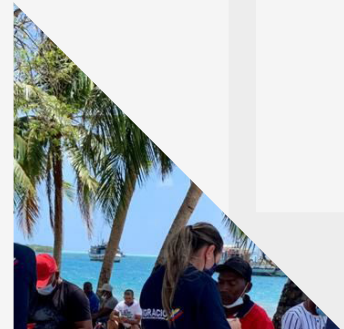




# Plan Estratégico Sectorial

2 0 2 3 . 2 0 2 6



“Política exterior  
y migratoria:  
construcción  
de sinergias para  
la protección  
de la vida  
y la Paz Total”



## Sector de Relaciones Exteriores

Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia  
**Luis Gilberto Murillo**

Secretaria General - Representante Legal del Fondo  
Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores  
**Paola Andrea Vasquez Restrepo**

Directora (e) Unidad Administrativa Especial Migración Colombia  
**Martha Hernández Arango**

Jefe de Gabinete Ministerio de Relaciones Exteriores  
**Lina María Ibañez Silva**

Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
**Yessica Leonor Mosquera Restrepo**

Jefe Oficina Asesora de Planeación  
Unidad Administrativa Especial Migración Colombia  
**Leonardo Carvajal Hernández**

# Contenido

1	Marco de la Política Exterior 2022-2026.....	4
2	¿Cuál es el objetivo de nuestro Plan Estratégico Sectorial? .....	6
3	¿Cuál es el alcance del Plan Estratégico Sectorial? .....	8
4	Direccionamiento Estratégico del Sector de Relaciones Exteriores.....	10
5	Actores diferenciales para el cambio.....	26
6	Seguimiento y monitoreo .....	28
7	Proyectos de Inversión del Sector de Relaciones Exteriores.....	35



1



# Marco de la Política Exterior 2022-2026



La **Política Exterior Progresista** del Gobierno Nacional se basa en los siguientes pilares:

1. Diplomacia por la vida, la naturaleza, la respuesta a los desafíos de la crisis climática y pérdida de la biodiversidad.
2. Promoción, fortalecimiento y profundización de la democracia.
3. Construcción de la paz más allá de las fronteras.

“ En un marco  
de inclusión y  
justicia social ”



2

Bienvenidos a COLOMBIA



¿Cuál es el **objetivo** de nuestro Plan Estratégico Sectorial?

El Plan Estratégico del Sector de Relaciones Exteriores, titulado “**Política exterior y migratoria: construcción de sinergias para la protección de la vida y la Paz Total**”, tiene como objetivo establecer el direccionamiento estratégico para el cumplimiento de las metas del Gobierno del Cambio, definidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.





3



¿Cuál es el **alcance** del Plan Estratégico Sectorial?



El Plan Estratégico Sectorial aplica al Ministerio de Relaciones Exteriores, como organismo rector del sector administrativo; al Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, como entidades adscritas. Su horizonte de planeación está definido para el período 2023-2026.



# 4



## Direccionamiento Estratégico del Sector de Relaciones Exteriores



## “ Política exterior y migratoria: construcción de sinergias para la protección de la vida y la Paz Total ”

### ¿Cuál es la razón de ser del Sector de Relaciones Exteriores?

**Nuestra Misión** es formular, planear, coordinar, ejecutar y evaluar la política exterior y la política migratoria de Colombia; administrar el servicio exterior de la República; y ejercer la vigilancia y el control migratorio y de extranjería del Estado colombiano, basada en la construcción de una Paz Total, la promoción de la garantía de la igualdad de género, la dignificación y el respeto de los Derechos Humanos y la participación activa en los desafíos del mundo. Lo anterior, desde un enfoque de género, interseccional, poblacional y participativo.

### ¿A dónde queremos llegar en 2026?

**Nuestra Visión** es que a 2026, es el reconocimiento de Colombia a nivel regional y global como una Potencia Mundial de la Vida, gracias a la implementación de estrategias innovadoras, cuyo fundamento sea la búsqueda del bienestar común a través del diálogo y el trabajo mancomunado en la defensa del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático, el cambio del paradigma del fenómeno de las drogas, la promoción y protección de los derechos humanos y de la igualdad de género, así como la gestión efectiva de los flujos migratorios. En 2026, Colombia será un sinónimo de paz, diversidad, naturaleza y liderazgo global.

## ¿Cómo vamos a lograrlo?

Para lograr la misión y visión del Plan Estratégico Sectorial “Política exterior y migratoria: construcción de sinergias para la protección de la vida y la Paz Total”, nos hemos trazado los siguientes objetivos:

### Objetivos Estratégicos



#### Objetivo 1.

Posicionar a Colombia como Potencia Mundial de la Vida a través de una proyección plural y estratégica hacia el mundo e impulsar una nueva inserción en las diferentes dinámicas globales, regionales y fronterizas



#### Objetivo 2.

Fortalecer los vínculos con las comunidades colombianas en el exterior, la inclusión, protección y garantía de los derechos de la población migrante o en condición de movilidad humana



#### Objetivo 3.

Fortalecer integralmente las capacidades de gestión del Sector de Relaciones Exteriores para cumplir los objetivos y metas del Gobierno del Cambio

A continuación, se relacionan las estrategias y las principales iniciativas a través de los cuales se dará cumplimiento a los objetivos estratégicos de este Plan Estratégico Sectorial.

Es importante tener en cuenta que, en el Plan Estratégico Institucional de cada una de las entidades del sector, de acuerdo con su misionalidad, se indicarán con mayor detalle las iniciativas; y en el Plan de Acción Institucional que se formula anualmente, según lo establece el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y que articula los planes definidos en el Decreto 612 de 2018, se especificarán los objetivos, las estrategias, las iniciativas, las metas, los responsables e indicadores de gestión, entre otra información.

## Objetivos, estrategias e iniciativas



### Objetivo 1.

Posicionar a Colombia como Potencia Mundial de la Vida a través de una proyección plural y estratégica hacia el mundo e impulsar una nueva inserción en las diferentes dinámicas globales, regionales y fronterizas

- 1.1. Profundización de las relaciones con actores estratégicos para consolidar la capacidad de influencia de Colombia en procesos globales que involucren los intereses y las necesidades internas del país.
  - ▶ Acercamiento con África mediante la profundización de relaciones con socios actuales y aumento de presencia en el continente.
  - ▶ Fortalecimiento de las relaciones diplomáticas, culturales y comerciales con los países de la región de Asia Pacífico, a través de la promoción de la conservación de la biodiversidad, la paz y el uso



sostenible de los recursos naturales, por medio del intercambio de conocimientos, la educación ambiental y el fomento de las tecnologías relacionadas con la vida; el impulso de la investigación en biotecnología, medicina y energías renovables; entre otras.

- ▶ Fortalecimiento de las relaciones diplomáticas, comerciales y culturales con países de Oceanía, procurando establecer mecanismos de cooperación en temas de comercio, inversión, transición energética, entre otros.
- ▶ Reposicionamiento de Colombia como un aliado estratégico de la región Caribe, ejerciendo liderazgo en áreas de interés común, y aumentando la presencia en la región.
- ▶ Fortalecimiento de la cooperación con la Unión Europea (desarrollo sostenible, transición energética y bioeconomía) y profundización de la relación comercial (Acuerdo de Asociación Colombia y la Unión Europea).
- ▶ Consolidación de la relación económica con Estados Unidos y promoción de una agenda diversificada entre de ambos países.
- ▶ Cooperación para la sustitución de cultivos de uso ilícito y el desarrollo rural integral.
- ▶ Fortalecimiento de las relaciones bilaterales y multilaterales en las que se promueva el diálogo y la toma de decisiones conjuntas en materia de derechos humanos, de gestión de la migración, así como en temas ambientales, ciencia y tecnología, salud, género, prevención del delito, seguridad internacional y construcción de la paz.
- ▶ Normalización y fortalecimiento de las relaciones bilaterales con Venezuela.

- 1.2.** Articulación y coordinación de esfuerzos internacionales orientados a liderar el cambio del enfoque global actual punitivo y prohibicionista, entendido como la “guerra contra las drogas”.
- ▶ Diseño e implementación de una estrategia internacional de drogas de corto y mediano plazo.
  - ▶ Asistencia y cooperación en programas de prevención y mitigación que difieran del enfoque punitivo y prohibicionista.
- 1.3.** Promoción de la cooperación, el diálogo y la integración latinoamericana, para dar respuestas conjuntas y efectivas a las problemáticas mundiales, desde un enfoque de derechos, de género, interseccional, diferencial y participativo.
- ▶ Proyectos en áreas como la crisis climática, la construcción y mantenimiento de la paz, la migración, la movilidad humana, el tráfico de migrantes, el problema mundial de las drogas, la seguridad, el conocimiento, la cultura, la productividad y el comercio, con un enfoque de género transformador y transversal.
  - ▶ Participación protagónica en los mecanismos de concertación e integración regionales.
  - ▶ Cooperación para la investigación en la Antártida.
- 1.4.** Integración y desarrollo de las Fronteras para la convivencia pacífica, armónica, cooperativa y respetuosa de la vida.
- ▶ Gestión integral de las fronteras en pro de la integración regional con los países vecinos y facilitar la circulación de personas y bienes a través de estas.

- ▶ Fortalecimiento de los procesos asociativos transfronterizos.
- ▶ Definición de límites territoriales.
- ▶ Impulso de las Zonas de Frontera y las Unidades Especiales de Desarrollo Fronterizo.
- ▶ Pasos de frontera terrestre y puertos fluviales o marítimos, habilitados, construidos o mejorados<sup>1</sup>.
- ▶ Implementación de programas y proyectos de desarrollo en zonas de frontera<sup>2</sup>.
- ▶ Establecimiento de la Comisión de Vecindad e Integración Colombia – Venezuela.

**1.5.** Fortalecimiento de los diálogos con la comunidad internacional para la construcción de una agenda de atención a la crisis climática y a la pérdida de biodiversidad.

- ▶ Preparación y participación activa en las reuniones de la Convención Marco de las Naciones Unidas de Cambio Climático.
- ▶ Fortalecimiento de los diálogos con la comunidad internacional.
- ▶ Proyectos de cooperación internacional con énfasis en la preservación de la Amazonía, el Pacífico y el Darién.
- ▶ Creación de posiciones comunes con los países más vulnerables al cambio climático, con el objetivo de diseñar estrategias conjuntas y coordinadas para la búsqueda de medidas que hagan frente y mitiguen sus efectos.

.....  
1 Indicador Sectorial del Plan Nacional de Desarrollo.

2 Indicador Sectorial del Plan Nacional de Desarrollo.

- ▶ Promoción de acciones y/o posiciones conjuntas con los países en desarrollo sobre el financiamiento del desarrollo y la acción climática.

#### 1.6. Diseño e implementación de una Política de Paz.

- ▶ Participación y seguimiento en los procesos de diálogo y negociación domésticos y regionales.
- ▶ Desarrollo de una agenda de diplomacia pública para posicionar a Colombia como un país promotor de sociedades en paz.
- ▶ Proyectos de cooperación para la construcción de paz y el cumplimiento de los acuerdos alcanzados.
- ▶ Promoción del compromiso y respaldo de la comunidad internacional y del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas frente a la implementación del Acuerdo de Paz de 2016, así como a las demás iniciativas del Gobierno Nacional encaminadas a alcanzar la Paz Total.
- ▶ Promoción e impulso de la Política de Paz Total del Gobierno Nacional en los foros en que Colombia participe.

#### 1.7. Defensa y garantía de los derechos humanos ampliando los espacios de protección.

- ▶ Fortalecimiento de la política exterior en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, a través de la formación, gestión y coordinación para el cumplimiento de las obligaciones internacionales en esta materia.



- ▶ Impulso de la ratificación de los tratados que promuevan la garantía y protección de los Derechos Humanos.
- ▶ Implementación de herramientas para garantizar la primacía y aplicación de los Derechos Humanos de los migrantes, con enfoque diferencial e interseccional.
- ▶ Sensibilización sobre los derechos de la población migrante y desarrollo de capacidades para la cohesión social, aportando a la lucha contra la xenofobia y la discriminación.



## Objetivo 2.

Fortalecer los vínculos con las comunidades colombianas en el exterior, la inclusión, protección y garantía de los derechos de la población migrante o en condición de movilidad humana

- 2.1.** Acercamiento de la oferta de servicios del Sector de Relaciones Exteriores para la atención de la población colombiana en el exterior, retornada y migrantes en Colombia.
- ▶ Actualización de las estadísticas y caracterización de la población colombiana en el exterior y retornada, así como de otros tipos y dinámicas de migración en Colombia.
  - ▶ Fortalecimiento del Registro Único de Retornados (RUR).
  - ▶ Fortalecimiento de los Centros de Referenciación y Oportunidad para el Retorno (CRORE).

- ▶ Apoyo para la creación de redes colaborativas de colombianos en el exterior y población retornada<sup>3</sup>.
- ▶ Realización de consulados móviles, sábados consulares y jornadas continuas o extendidas<sup>4</sup>.
- ▶ Aporte a la implementación de medidas de satisfacción para víctimas en el exterior<sup>5</sup>.
- ▶ Fortalecimiento de la asistencia a los colombianos en el exterior, especialmente para aquellos en situación de vulnerabilidad, privados de la libertad y víctimas de trata de personas.
- ▶ Optimización de la atención y prestación de los servicios migratorios, bajo nuevos esquemas que permitan mayor acceso y agilidad en la atención.
- ▶ Fortalecimiento de los procesos de comunicación para consolidar el vínculo Estado-Ciudadanía, por medio de la promoción del diálogo y el control social, para promover la transparencia en la gestión pública del Sector de Relaciones Exteriores.

## 2.2. Implementación de mecanismos de protección para la población migrante en tránsito y con vocación de permanencia en el territorio nacional, así como a los refugiados.

- ▶ Formulación e implementación de una política integral migratoria con enfoque diferencial y territorial que, a partir de la comprensión de los factores que motivan la migración y su impacto en el país, permita responder a los diferentes retos y desafíos.

.....  
3 Indicador Sectorial del Plan Nacional de Desarrollo.

4 Indicador Sectorial del Plan Nacional de Desarrollo.

5 Indicador Sectorial del Plan Nacional de Desarrollo.

- ▶ Impulso y gestión de proyectos de desarrollo destinados a la integración social y económica de la población migrante y/o retornada, vinculando también a las comunidades de acogida.
- ▶ Fortalecimiento y liderazgo en espacios de diálogo, en particular con los Estados Unidos, países de la región y países vecinos, para promover, desde la responsabilidad compartida, la garantía de la seguridad humana y la protección de la población migrante, en tránsito, retornada y colombiana en el exterior; esto permitirá hacer frente a los desafíos relacionados con esta población, en especial en las fronteras con Venezuela, Panamá y Ecuador.
- ▶ Promoción de mesas de diálogo y participación para la integración socio económica de la población migrante y de las comunidades de acogida.

### 2.3. Desarrollo de iniciativas que permitan consolidar los vínculos de los connacionales con Colombia.

- ▶ Gestión de procesos de diálogo entre los consulados de Colombia y las autoridades locales del Estado receptor, referidos a los aspectos socioeconómicos de los colombianos en el exterior.
- ▶ Realización de actividades culturales, deportivas y educativas para fortalecer los vínculos de los connacionales con Colombia.
- ▶ Fortalecimiento de los vínculos para que colombianos con estudios de maestrías y doctorados puedan interrelacionarse con entidades del sector público, privado o académico en Colombia.
- ▶ Fortalecimiento de programas para la protección de mujeres, niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo o de vulnerabilidad.



### Objetivo 3.

Fortalecer integralmente las capacidades de gestión del Sector de Relaciones Exteriores para cumplir los objetivos y metas del Gobierno del Cambio

- 3.1.** Transformación digital que promueva el uso de trámites virtuales, la analítica de datos y la adopción de herramientas y tecnologías digitales.
- ▶ Definición de la Arquitectura Empresarial de las entidades del Sector.
  - ▶ Adquisición, implementación y adopción de soluciones tecnológicas para el fortalecimiento de la infraestructura de tecnologías de la información y las comunicaciones.
  - ▶ Fortalecimiento de los sistemas de registro consular y migratorio, para la identificación, caracterización y emisión de estadísticas del Sector.
  - ▶ Adopción de un nuevo modelo de gestión de datos y estadísticas con criterios de calidad y gobernanza, como fuente oficial de información en materia migratoria, para la toma de decisiones y diseño de políticas públicas.
  - ▶ Implementación y mejoramiento de sistemas de información.
  - ▶ Fortalecimiento del modelo de seguridad y privacidad de la información.



**3.2.** Gestión del talento humano para brindar un servicio profesional, comprometido, con amplia experiencia y con las competencias humanas necesarias para atender y satisfacer adecuadamente las necesidades de la política exterior y migratoria.

- ▶ Fortalecimiento y especialización de las competencias del talento humano vinculado al Sector de Relaciones Exteriores (Carrera Diplomática y Consular, Carrera Administrativa, Libre Nombramiento y Remoción) con el fin garantizar la adecuada ejecución de la Política Exterior y Migratoria del Estado colombiano, así como del desarrollo de la misionalidad de cada una de las Entidades del Sector.
- ▶ Ampliación de la planta de personal para incrementar la capacidad de respuesta del Sector.
- ▶ Evaluación y desarrollo de un proceso de rediseño institucional, que permita atender las nuevas dinámicas de la gestión de la política exterior y migratoria.
- ▶ Fortalecimiento del servicio exterior en materia de construcción de paz y justicia para las transiciones, a partir de la experiencia colombiana.

**3.3.** Apertura de misiones en el exterior y puntos de atención.

- ▶ Apertura de Embajadas y Consulados de Colombia en el exterior<sup>6</sup>.
- ▶ Apertura de nuevos puntos de atención migratoria en el territorio nacional<sup>7</sup>.

.....  
6 Indicador Sectorial del Plan Nacional de Desarrollo.

7 Indicador Sectorial del Plan Nacional de Desarrollo.

- 3.4.** Proyección eficaz de los recursos de funcionamiento e inversión, para atender las prioridades de la política exterior y migratoria, y del Plan de Austeridad del Gasto Público.
- ▶ Elaboración de un anteproyecto de presupuesto orientado a resultados y que cubra las necesidades reales del Sector.
  - ▶ Análisis y priorización de los recursos de inversión.
  - ▶ Actualización del modelo de costeo de trámites.
  - ▶ Simplificación de procedimientos administrativos y contractuales.
  - ▶ Presentación e implementación de propuestas para el incremento de ingresos propios y para la gestión de recursos en territorio.
- 3.5.** Mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y el Desempeño Institucional.
- ▶ Actualización de la estructura orgánica y administrativa de las entidades del Sector.
  - ▶ Creación de capacidades para producir y gestionar conocimiento en las entidades del Sector.
  - ▶ Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en las Embajadas y Consulados de Colombia en el mundo.
  - ▶ Actualización de las páginas web del Sector, bajo criterios de accesibilidad y disponibilidad de la información.
  - ▶ Diseño e implementación de un nuevo modelo de atención al ciudadano a través del uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en particular, la inteligencia artificial.

- ▶ Desarrollo del modelo de atención y relacionamiento de Migración Colombia con la ciudadanía y actores involucrados en asuntos migratorios.
- ▶ Elaboración de estudios y propuestas de desarrollo organizacional.
- ▶ Consolidación de los elementos y mecanismos de control y de defensa jurídica institucional.

## Estrategia transversal a los tres objetivos



### Política exterior feminista con liderazgo del país en temas de género.

Esta política se establece como un mecanismo que contiene un conjunto de principios y herramientas que orienta la Política Exterior del Estado, y el accionar del Sector de Relaciones Exteriores, para reconocer, reducir y transformar normas y prácticas sociales que reproducen las brechas y desigualdades de género.

#### Principales iniciativas:

- ▶ Apropiación del enfoque de género e interseccional en la Política Exterior del Estado, desde un enfoque dual, con énfasis en el nivel bilateral y multilateral.
- ▶ Reconocimiento y defensa de los derechos de todas las mujeres en sus diversidades y personas LGBTIQ+, como eje de la política exterior.
- ▶ Promoción de los enfoques pacifista, de género e interseccional, en todas las instancias y a todos los niveles, para abordar de forma coordinada los nudos estructurales de la desigualdad de género y generar un nuevo cambio de paradigma de desarrollo.



- ▶ Fomento de espacios y mecanismos de interlocución con organizaciones de mujeres, en sus diversidades y personas LGBTIQ+, para promover su incidencia en la política exterior del Estado, comprendiendo los diferentes sistemas de opresión y discriminación que se integran y generan situaciones de vulnerabilidad, violencias y exclusión.

5



## Actores diferenciales para el cambio

## Actores diferenciales para el cambio

Las iniciativas que dan cumplimiento a los objetivos y estrategias de este Plan Estratégico Sectorial van alineados, entre otros, a los actores diferenciales para el cambio que resalta el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026:

- ▶ Mujeres en todas sus diversidades.
- ▶ Personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.
- ▶ Víctimas en el exterior.
- ▶ Niñas, niños y adolescentes.
- ▶ Pueblos y comunidades étnicas.
- ▶ Personas con discapacidad.
- ▶ Adultos mayores.
- ▶ Diáspora colombiana en el exterior.



6



## Seguimiento y monitoreo



## Indicadores a cargo del Sector de Relaciones Exteriores en el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida”

No.	Indicador	Línea Base	Meta Cuatrienio	Entidad responsable
1	Consulados móviles, sábados consulares, y jornadas continuas o extendidas realizados.	1.958 (2022)	<b>2.000</b> (No incluye línea base)	Ministerio de Relaciones Exteriores
2	Misiones diplomáticas y consulares en funcionamiento.	127 (2022)	142 (Incluye línea base)	
3	Pasos de frontera terrestre, fluvial o marítimo, habilitados, construidos o mejorados.	8 (2022)	<b>16</b> (Incluye línea base)	
4	Proyectos en zonas de frontera implementados.	40 (2022)	<b>100</b> (Incluye línea base)	
5	Redes colaborativas de colombianos en el exterior y población retornada fortalecidas.	0	<b>8</b>	
6	Medidas de satisfacción para víctimas en el exterior implementadas.	63 (2022)	<b>164</b> (No incluye línea base)	
7	Puntos de Atención de Servicios Migratorios en funcionamiento en el territorio nacional.	75 (2022)	<b>78</b> (Incluye línea base)	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

## Compromisos con los grupos étnicos

No.	Compromiso	Instancia	Entidad responsable
1	Construir, implementar a nivel nacional y promover un protocolo de relacionamiento para la participación plena y efectiva de los pueblos y organizaciones indígenas en la agenda internacional del Estado colombiano en los asuntos que los afecten.	Mesa Permanente de Concertación Indígena (MPC)	Ministerio de Relaciones Exteriores
2	Incluir y priorizar en la agenda internacional del Estado Colombiano, los acuerdos bilaterales que aborden los temas de doble nacionalidad y libre movilidad transfronteriza de las comunidades indígenas que habitan las zonas de frontera.	Mesa Permanente de Concertación Indígena (MPC)	Ministerio de Relaciones Exteriores
3	Promover la capacitación del procedimiento de reconocimiento de la condición de persona apátrida en Colombia, para garantizar el acceso a este trámite a las comunidades indígenas que lo requieran.	Mesa Permanente de Concertación Indígena (MPC)	Ministerio de Relaciones Exteriores
4	Realizar gestiones diplomáticas que conduzcan a la repatriación de Colombia de piezas precolombinas del patrimonio cultural colombiano, exaltando la memoria histórica de los pueblos originarios.	Mesa Permanente de Concertación Indígena (MPC)	Ministerio de Relaciones Exteriores
5	Construir y adoptar un protocolo de relacionamiento para la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas amazónicos en la agenda internacional del Estado colombiano en los asuntos que los afecten, en el marco de la MRA.	Mesa Regional Amazónica (MRA)	Ministerio de Relaciones Exteriores

No.	Compromiso	Instancia	Entidad responsable
6	Incluir y priorizar en la agenda internacional del Estado Colombiano, los temas de doble nacionalidad, libre movilidad transfronteriza, y el desarrollo social, cultural y económico de los pueblos indígenas amazónicos que habitan las zonas de frontera, en el marco de la MRA.	Mesa Regional Amazónica (MRA)	Ministerio de Relaciones Exteriores
7	El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Cancillería, y demás entidades competentes en concertación con las Autoridades Indígenas en contexto de frontera y/o binacionalidad (Colombia-Ecuador), construirá e implementará el Plan Biocultural binacional de la Biosfera Andina Panamazónica para la protección, cuidado, manejo integrado y conservación de las áreas naturales estratégicas potenciadoras de la vida, asociadas a la diversidad natural y cultural existente.  Propuesta que se debe consolidar en el marco de la mesa regional Pastos y Quillasingas creada mediante decreto 2194 del 2013 por el Ministerio del Interior y en coordinación con las autoridades de los pueblos de frontera.	Mesa Permanente de Concertación Indígena (MPC) - Mesa Regional Pastos y Quillasingas	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible  Entidad Vinculada: Ministerio de Relaciones Exteriores
8	El Ministerio del interior en coordinación armónica con la Cancillería colombiana, formulará, concertará e implementará en articulación con las entidades del orden nacional competentes, una política pública integral de acceso y garantía de derechos humanos para los pueblos indígenas plurinacionales y transfronterizos con su participación.	Mesa Permanente de Concertación Indígena (MPC)	Ministerio del Interior  Entidad Vinculada: Ministerio de Relaciones Exteriores

No.	Compromiso	Instancia	Entidad responsable
9	El Gobierno Nacional expedirá el decreto establecido en el parágrafo 2 del artículo 1 de la Ley 2135 de 2021 (Ley de Fronteras). El Ministerio del Interior garantizará los recursos para que las organizaciones indígenas que participan en la MPC, a través de un equipo técnico, formulen un proyecto de Decreto, el cual será presentado, una vez sea aprobado por la MPC, al Ministerio del Interior para su expedición.	Mesa Permanente de Concertación Indígena (MPC)	Ministerio del Interior Entidad Vinculada: Ministerio de Relaciones Exteriores
10	El Ministerio de Cultura, en articulación con las demás entidades responsables, implementará el Plan Decenal de Lenguas Nativas (PNDDLN) con las garantías operativas, técnicas y financieras.	Mesa Permanente de Concertación Indígena (MPC)	Ministerio de Cultura Entidad Vinculada: Ministerio de Relaciones Exteriores
11	En el marco de la construcción de la "Política Pública integral de acceso y garantía de derechos humanos para los pueblos indígenas plurinacionales y transfronterizo" concertada en la MPC, se garantizará una ruta de construcción diferencial para los pueblos indígenas amazónicos de frontera.	Mesa Regional Amazónica (MRA)	Ministerio del Interior Entidad Vinculada: Ministerio de Relaciones Exteriores



No.	Compromiso	Instancia	Entidad responsable
12	<p>El Ministerio de Relaciones Exteriores en articulación interinstitucional con la Vicepresidencia de la República y demás entidades responsables del Gobierno Nacional, impulsarán acciones para que La política exterior del país permitan la promoción de las iniciativas en temas de justicia étnico-racial, conocimiento y reconocimiento de la historia y de las culturas, y de reparación histórica con un enfoque étnico-racial. En los ámbitos multilateral y bilateral, Colombia buscará construir una política exterior de justicia racial que reconoce el papel y la importancia de los pueblos étnicos, que defiende la agenda de reparación histórica, que reconecte las diásporas y las relaciones con los países del Caribe, del Pacífico y los países de África. Se abrirán nuevas embajadas en los países de África y el Caribe. Así mismo, se implementará una estrategia de cooperación internacional para alinear a los cooperantes bilaterales y multilaterales en el fortalecimiento de las capacidades nacionales para la generación y ejecución de políticas y estrategias públicas para la justicia racial y en favor de los pueblos étnicos, se promoverán actividades culturales, deportivas y académicas en el exterior con enfoque étnico, y se apoyará la realización de cumbres internacionales con enfoques étnicos.</p>	<p>Espacio Nacional de Consulta Previa - Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (ENCP-NARP)</p>	<p>Vicepresidencia de la República Ministerio de Relaciones Exteriores</p>

No.	Compromiso	Instancia	Entidad responsable
13	Apoyar los procesos de participación de la población migrante perteneciente a pueblos Indígenas amazónicos en las áreas y zonas de frontera.	Mesa Regional Amazónica (MRA)	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia
14	Migración Colombia implementará "Mesas de Diálogos Permanente fronterizos por la vida" articulado con la Comisión Primera del Espacio Nacional de Consulta Previa (ENCP); cuyo propósito es diseñar e implementar acciones y estrategias de prevención y promoción con enfoque diferencial, para la mitigación de impactos en los territorios y contra la vulneración de Derechos Humanos de las personas migrantes y comunidades de acogida.	Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP)	Unidad Administrativa Especial Migración Colombia

# BIO MIG

MIGRACIÓN BIOMÉTRICA



## Proyectos de Inversión del Sector de Relaciones Exteriores

FRMRE: Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

UAEMC: Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.



**Objetivo 1.**

Posicionar a Colombia como potencia mundial de la vida a través de una proyección plural y estratégica hacia el mundo e impulsar una nueva inserción en las diferentes dinámicas globales, regionales y fronterizas

**1.4.** Integración y desarrollo de las Fronteras para la convivencia pacífica, armónica, cooperativa y respetuosa de la vida.

**Programa presupuestal:** Soberanía territorial y desarrollo fronterizo.

2023	<p>Código BPIN: FRMRE 2018011000755*</p> <p>Nombre del proyecto: Fortalecimiento del Plan Fronteras para la Prosperidad: Impulsar el desarrollo en las zonas de frontera. Amazonas, Putumayo, La Guajira, San Andrés Y Providencia, Boyacá, Norte De Santander, Chocó, Nariño, Arauca, Guainía, Vaupés, Vichada, Cesar.</p>
2024-2026	<p>Código BPIN: FRMRE 202300000000088*</p> <p>Nombre del proyecto: Implementación de proyectos de desarrollo social y económico en las zonas de frontera. Nacional</p>

\* Proyecto alineado al Plan Plurianual de Inversiones (PPI), sección proyectos estratégicos de impacto regional - Fortalecimiento del plan para el desarrollo económico y social en las zonas de frontera – Transformación Convergencia Regional.



- 1.7.** Defensa y garantía de los derechos humanos ampliando los espacios de protección.

**Programa presupuestal:** Posicionamiento en instancias globales, multilaterales, regionales y subregionales.

2023	Código BPIN: FRMRE 2018011000757
	Nombre del proyecto: Mejoramiento de capacidades locales en las casas lúdicas en el marco del Programa Integral Niños, Niñas y Adolescentes con oportunidades nacional.



### Objetivo 2.

Fortalecer los vínculos con las comunidades colombianas en el exterior, la inclusión, protección y garantía de los derechos de la población migrante o en condición de movilidad humana

- 2.1.** Acercamiento de la oferta de servicios del Sector de Relaciones Exteriores para la atención de la población colombiana en el exterior, retornada y migrantes en Colombia.

**Programa presupuestal:** Política migratoria y servicio al ciudadano.

2023	Código BPIN: FRMRE 2017011000183
	Nombre del proyecto: Fortalecimiento de la oferta institucional para la vinculación y atención de los colombianos en el exterior nacional.
2023	Código BPIN: FRMRE 2017011000227
	Nombre del proyecto: Fortalecimiento de estrategias de acompañamiento al retorno de connacionales procedentes del exterior nacional.

2023	<p><b>Código BPIN:</b> FRMRE 2021011000101</p> <p><b>Nombre del proyecto:</b> Implementación de medidas de atención y reparación integral a víctimas en el exterior en el marco de competencias del Ministerio de Relaciones Exteriores nacional.</p>
	<p><b>Código BPIN:</b> FRMRE 202300000000257</p> <p><b>Nombre del proyecto:</b> Fortalecimiento del desarrollo de iniciativas institucionales para la colombianidad en el exterior y sus familias. Nacional.</p>
2024	<p><b>Código BPIN:</b> FRMRE 202300000000236</p> <p><b>Nombre del proyecto:</b> Desarrollo de estrategias de acompañamiento y adaptación de la normatividad de retorno de connacionales procedentes del exterior. Nacional.</p>
-2026	<p><b>Código BPIN:</b> FRMRE 2021011000101</p> <p><b>Nombre del proyecto:</b> Implementación de medidas de atención y reparación integral a víctimas en el exterior en el marco de competencias del Ministerio de Relaciones Exteriores nacional.</p>
	<p><b>Código BPIN:</b> UAEMC 202300000000144</p> <p><b>Nombre del proyecto:</b> Fortalecimiento institucional del servicio a la ciudadanía y de acciones para la participación democrática de la población migrante y comunidades de acogida a nivel nacional.</p>

**2.2.** Implementación de mecanismos de protección para la población migrante en tránsito, refugiados y con vocación de permanencia en el territorio nacional.

**Programa presupuestal:** Política migratoria y servicio al ciudadano.

2024 -2025	<p><b>Código BPIN:</b> 202400000000015</p> <p><b>Nombre del proyecto:</b> Fortalecimiento institucional para la descongestión de solicitudes de refugio represadas nacional.</p>
---------------	--

**2.3.** Desarrollo de iniciativas que permitan consolidar los vínculos de los connacionales con Colombia.

**Programa presupuestal:** Política migratoria y servicio al ciudadano.

2023	<p>Código BPIN: FRMRE 2017011000183</p> <p><b>Nombre del proyecto:</b> Fortalecimiento de la oferta institucional para la vinculación y atención de los colombianos en el exterior nacional.</p>
2024-2026	<p>Código BPIN: FRMRE 202300000000257</p> <p><b>Nombre del proyecto:</b> Fortalecimiento del desarrollo de iniciativas institucionales para la colombianidad en el exterior y sus familias. Nacional.</p>



**Objetivo 3.**

Fortalecer integralmente las capacidades de gestión del Sector de Relaciones Exteriores para cumplir los objetivos y metas del Gobierno del Cambio

**3.1.** Transformación digital que promueva el uso de trámites virtuales, la analítica de datos y la adopción de herramientas y tecnologías digitales.

**Programa presupuestal:** Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Relaciones Exteriores.

2023	<p>Código BPIN: FRMRE 2018011000824</p> <p><b>Nombre del proyecto:</b> Mejoramiento Tecnológico del Ministerio de Relaciones Exteriores nacional.</p>
	<p>Código BPIN: UAEMC 202323670127102</p> <p><b>Nombre del proyecto:</b> Fortalecimiento de las capacidades y evolución de las tecnologías de la información en Migración Colombia. Nacional.</p>

2023	Código BPIN: UAEMC 2017011000253 Nombre del proyecto: Optimización de servicios tecnológicos para la atención de los procesos migratorios a nivel nacional.
2024	Código BPIN: FRMRE 202300000000156 Nombre del proyecto: Transformación digital del Ministerio de Relaciones Exteriores. Nacional.
-2026	Código BPIN: UAEMC 202323670127102 Nombre del proyecto: Fortalecimiento de las capacidades y evolución de las tecnologías de la información en Migración Colombia. Nacional.

- 3.2.** Gestión del talento humano para brindar un servicio profesional, comprometido, con amplia experiencia y con las competencias humanas necesarias para atender y satisfacer adecuadamente las necesidades de la política exterior y migratoria.

**Programa presupuestal:** Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Relaciones Exteriores.

2023	Código BPIN: FRMRE 2018011000756 Nombre del proyecto: Fortalecimiento del modelo integral de capacitación de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores nacional.
	Código BPIN: UAEMC 2017011000251 Nombre del proyecto: Consolidación del modelo integral de capacitación por competencias de los funcionarios de Migración Colombia a nivel nacional.
2024	Código BPIN: FRMRE 202300000000235 Nombre del proyecto: Modernización del modelo integral de capacitación de los funcionarios de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores. Nacional.
-2026	Código BPIN: UAEMC 202300000000080 Nombre del proyecto: Consolidación y fortalecimiento de la gestión del talento humano de Migración Colombia a nivel nacional.



### 3.3. Apertura de misiones en el exterior y puntos de atención.

**Programa presupuestal:** Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Relaciones Exteriores.

2023	Código BPIN: FRMRE 2018011000814 Nombre del proyecto: Fortalecimiento de la infraestructura del Ministerio de Relaciones Exteriores para el desarrollo de los procesos misionales nacional.
2024-2026	Código BPIN: FRMRE 202300000000233 Nombre del proyecto: Modernización de la infraestructura del Ministerio de Relaciones Exteriores para el desarrollo de los objetivos misionales. Nacional.

**Programa presupuestal:** Política migratoria y servicio al ciudadano.

2023	Código BPIN: UAEMC 2018011000364 Nombre del proyecto: Fortalecimiento de la infraestructura destinada a la prestación del servicio migratorio a nivel nacional.
2024-2026	Código BPIN: UAEMC 202300000000071 Nombre del proyecto: Fortalecimiento de la infraestructura de la UAEMC para la adecuada prestación de los servicios migratorios en condiciones de inclusión, seguridad y bienestar a nivel nacional.

### 3.5. Mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y el Desempeño Institucional.

**Programa presupuestal:** Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Relaciones Exteriores.

2023	Código BPIN: FRMRE 2022011000092 Nombre del proyecto: Implementación Sistema Integrado de Gestión en las embajadas y consulados de Colombia en el exterior. Nacional.
	Código BPIN: FRMRE 2018011000794 Nombre del proyecto: Fortalecimiento de la gestión documental en el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio Bogotá.

2023	Código BPIN: UAEMC 2018011000159 Nombre del proyecto: Consolidación de las capacidades institucionales del servicio migratorio a nivel nacional.
	Código BPIN: UAEMC 2017011000255 Nombre del proyecto: Fortalecimiento del programa de gestión y conservación documental a nivel nacional.
2024 -2026	Código BPIN: FRMRE 2022011000092 Nombre del proyecto: Implementación Sistema Integrado de Gestión en las embajadas y consulados de Colombia en el exterior. Nacional.
	Código BPIN: FRMRE 202300000000104 Nombre del proyecto: Fortalecimiento de la conservación documental de los registros civiles de los consulados de Colombia. Bogotá.
	Código BPIN: UAEMC 202300000000079 Nombre del proyecto: Optimización de las capacidades estratégicas institucionales de Migración Colombia a nivel nacional.
	Código BPIN: UAEMC 202300000000130 Nombre del proyecto: Optimización de los procesos de gestión documental en UAEMC a nivel nacional.

## Estrategia transversal a los tres objetivos



Política exterior feminista con liderazgo del país en temas de género.

**Programa presupuestal:** Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Relaciones Exteriores.

2024 -2026	Código BPIN: FRMRE 202300000000435 Nombre del proyecto: Incorporación del enfoque de género en la Política Exterior del Estado, a nivel bilateral y multilateral. Nacional.
---------------	--

Registro de cambios		
Versión	Fecha	Descripción
1	30/11/2023	Creación del documento
2	23/10/2024	<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Diagramación del documento.</li><li>▶ Inclusión de la contraportada que incluye los créditos del documento.</li><li>▶ Inclusión del capítulo 1 "Marco de la Política Exterior 2022-2026".</li></ul>



[www.cancilleria.gov.co](http://www.cancilleria.gov.co)